

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE A AUTOLIQUIDACIÓN DE TAXAS

1. Pagamento da taxa por participar nas probas selectivas:

De acordo co Lei 6/2003, do 9 de decembro, as persoas aspirantes que desexen participar no proceso selectivo, agás que se atopen incluídas nos supostos de exención ou bonificación da taxa, deberán aboar previamente o importe que corresponda pola categoría e, de ser o caso, os gastos de transferencia correspondentes.

2. Contía que se debe aboar:

A contía sen exención para a praza de Programador/a é de 33,13 euros.

No suposto de ter bonificación no pago da taxa, a contía a ingresar será do 50%, en ambos casos haberá que engadir os gastos de transferencia correspondentes.

2. Procedemento para o pagamento:

Pode xerar en liña o modelo de autoliquidación de taxas a través da oficina virtual da Axencia Tributaria de Galicia, na sección pago de taxas e presos da Oficina Virtual da Axencia Tributaria de Galicia no seguinte enlace:

<https://www.atriga.gal/es/tributos-da-comunidade-autonoma/taxas-e-prezos/confeccion-on-line-impresos>

Pode xerar o modelo cos seus datos persoais xa empresos, e efectuar o pago nas entidades bancarias.

Procedemento:

1. PARTIMOS DA PAXINA DE ATRIGA PARA A CONFECCIÓN ON-LINE DE IMPRESOS DE TASAS E PREZOS.
2. PULSAMOS ONDE INDICA A FLECHA

Confección on-line de impresos de Tasas y Precios

A través de este enlace, puede generar un impreso de autoliquidación de tasas y precios cuberto en su totalidad o solo en parte, o bien en blanco. Una vez cubiertos los apartados que desee cubrir, deberá picar el botón "obtener formulario" y se generará el modelo AI correspondiente. Deberá imprimirla y después presentarlo en cualquiera de las entidades financeiras colaboradoras en la recaudación de tasas y precios para hacer efectivo el ingreso correspondiente.

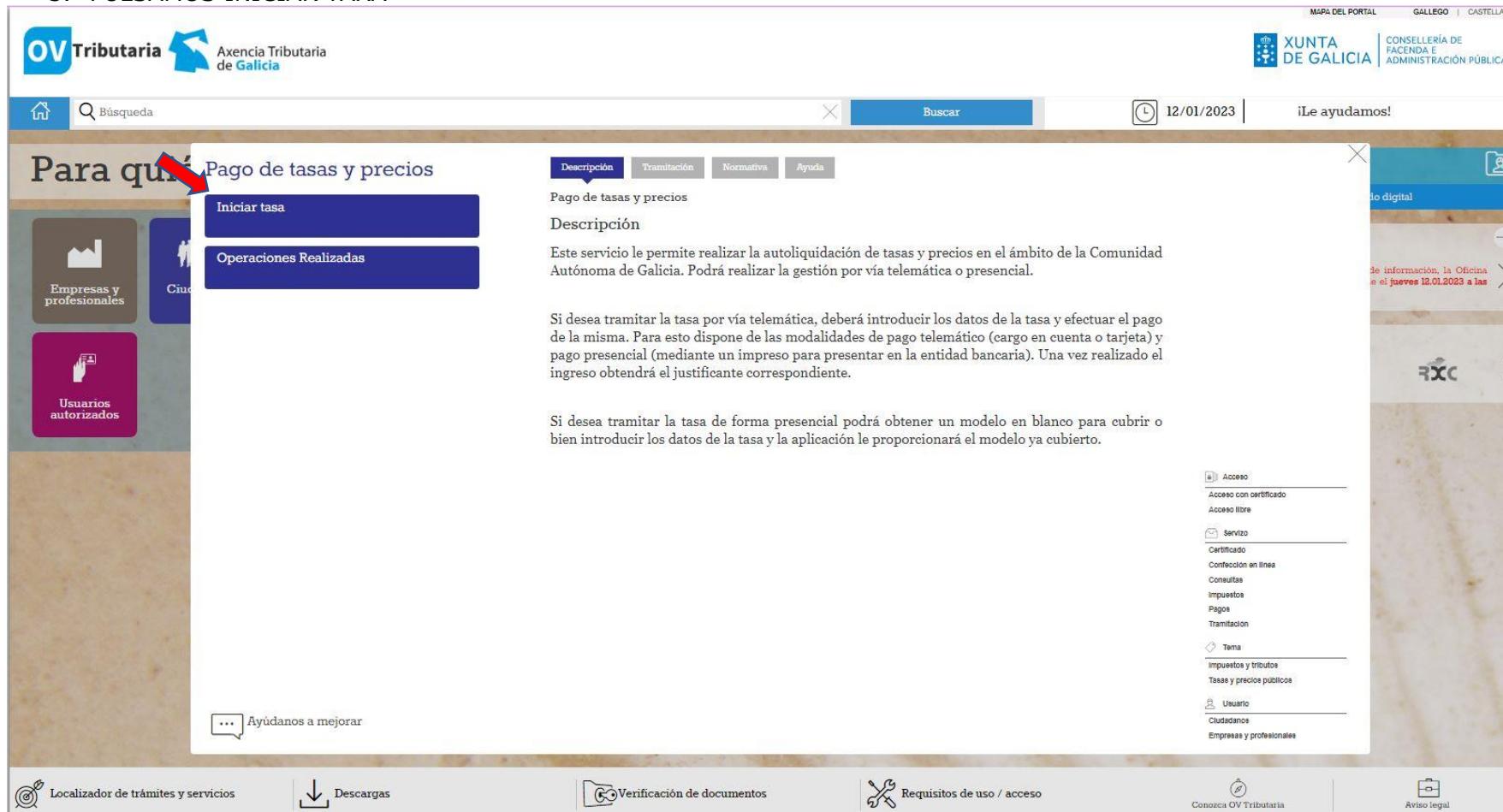
- Si necesita información sobre los códigos de Consellería, Delegación o Servicio, [pique aquí](#).
- Si necesita información sobre los códigos e importes de las tasas, [pique aquí](#).
- Si necesita información sobre los códigos e importes de los precios, [pique aquí](#).
- Si desea obtener el impreso y hacer el pago telemático [pique aquí](#).
- (*). - Estos impresos se podrán obtener en cualquier Oficina Gestora de la Xunta de Galicia.

Enlaces asociados

Modelo AI. Autoliquidación de Tasas.

Declaración complementaria. Inspección y control sanitario oficial de carnes frescas y carnes de conejo y caza

3. PULSAMOS INICIAR TAXA



The screenshot shows the 'OV Tributaria' website interface. At the top left is the logo 'OV Tributaria Axencia Tributaria de Galicia'. The top right features the 'XUNTA DE GALICIA' logo and 'CONSELLERÍA DE FACENDA E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA'. The header includes a search bar, a date indicator '12/01/2023', and a message '¡Le ayudamos!'. The main content area has a title 'Para que' with a red arrow pointing to it, followed by 'Pago de tasas y precios'. Below this are two buttons: 'Iniciar tarea' and 'Operaciones Realizadas'. To the left, there are three icons: 'Empresas y profesionales', 'Ciudadanos', and 'Usuarios autorizados'. On the right, there are several sidebar links: 'Acceso' (Acceso con certificado, Acceso libre), 'Servizo' (Certificado, Confección en línea, Consultas, Impuestos, Pagos, Tramitación), 'Tema' (Impuestos y tributos, Tasas y precios públicos), and 'Usuario' (Ciudadanos, Empresas y profesionales). At the bottom, there are links for 'Localizador de trámites y servicios', 'Descargas', 'Verificación de documentos', 'Requisitos de uso / acceso', 'Conozca OV Tributaria', and 'Aviso legal'.

4 PULSAR EN LA FLECHA

Pago de tasas y precios



Operaciones Realizadas

Descripción

Pago de tasas y precios

Descripción

Este servicio le permite realizar la autoliquidación de tasas y precios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrá realizar la gestión por vía telemática o presencial.

Si desea tramitar la tasa por vía telemática, deberá introducir los datos de la tasa y efectuar el pago de la misma. Para esto dispone de las modalidades de pago telemático (cargo en cuenta o tarjeta) y pago presencial (mediante un impreso para presentar en la entidad bancaria). Una vez realizado el ingreso obtendrá el justificante correspondiente.

Si desea tramitar la tasa de forma presencial podrá obtener un modelo en blanco para cubrir o bien introducir los datos de la tasa y la aplicación le proporcionará el modelo ya cubierto.

 Ayúdanos a mejorar

5 PULSAR INICIAR TASA

MAPA DEL PORTAL | GALLEGOS | CASTELLANO

 Axencia Tributaria de Galicia

Búsqueda Buscar 12/01/2023 iLe ayudamos!

 CONSELLERÍA DE FACENDA E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

 FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL "Última instancia de hacer Europa" 1.0.21.0

Autoliquidación y pago de tasas y precios

Este servicio solo es válido para el pago de tasas y precios públicos. Para realizar el pago de **multas o sanciones** se debe acceder al servicio "Pago telemático de multas y sanciones"; para realizar el pago de una **liquidación notificada** por la Atriga se debe acceder al servicio "Consulta y pago de deudas" y, en el caso de querer realizar el pago de un **impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, transmisión de medios de transporte usado, sucesiones o donaciones**, se debe realizar desde su correspondiente servicio en el momento de la presentación telemática.

Iniciar tramitación electrónica
Cumplimentar el modelo de autoliquidación y realizar el pago de la tasa. Podrá realizar el pago por dos vías:
- *telemática*: con tarjeta o cargo en cuenta
Consultas de entidades colaboradoras en el pago telemático

- *presencial*: imprimir el modelo 731 cumplimentado para efectuar el pago presencial en una entidad financiera colaboradora.
Consultas de entidades colaboradoras en el pago presencial

Operaciones realizadas o pendientes
Acciones posibles sobre operaciones realizadas o iniciadas:
- consultar una operación ya realizada
- retomar una operación pendiente de finalizar
- anular una operación en fase inicial

Descargar modelo en blanco
Modelo de autoliquidación para cumplimentar a mano según las instrucciones que le facilite el órgano gestor de la tasa o precio, efectuar el pago en una entidad financiera colaboradora y presentarlo en el órgano gestor de la tasa o precio.

Información adicional
Información sobre los códigos de Consellería, Delegación o Servicio
Información sobre los códigos e importes de las tasas
Requisitos técnicos de OV Tributaria

Iniciar tasa

Operaciones

Descargar modelo

6 CUBRIR, COS SEGUINTES DATOS (ELEXIR NOS DESPREGABLES):

CONSELLERÍA: 08 ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN

DELEGACIÓN DE: 13 SERVICIOS CENTRAIS

SERVIZO: 06 COMERCIO.

TAXA: 300302 INSCRICIÓN NAS OPOSICIÓNNS PARA A SELECCIÓN DE PERSOAL DA COMUNIDADE AUTÓNOMA 300302

OBXETO DO PAGO:

OPE 2022. FUNDACION CENTRO TECNOLÓGICO DE SUPERCOMPUTACION GALICIA (CESGA)

PRAZA PROGRAMADOR/A GRUPO III

DATOS DE PAGO: A ingresar* (ingresar o importe manualmente).

33,13 €

DESPOIS CUBRIR OS DATOS PERSOAIS E IMPRIMIR OS XUSTIFICANTES E REALIZAR O PAGAMENTO NOS BANCOS AUTORIZADOS.